

MTRO. ENRIQUE SALGADO SEGURA

JUEZ 13° CIVIL DE CUANTÍA MENOR DEL
PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Calzada de la Viga, número 1174, 7° Piso, Colonia El Triunfo
Alcaldía de Iztapalapa, Código Postal 09430,
Ciudad de México.
Tel: 9156-4997 Ext: 691302

DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ. PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

(Calle Gante, No. 5, Colonia Centro, Oficina 109,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México)

Me refiero al comunicado del **28 de Enero de dos 2020**, realizado por el **Honorable Congreso de la Ciudad de México**, relativo al proceso para la **Ratificación de las y los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, a efecto de emitir la opinión para aportar elementos de juicio para la elaboración del dictamen sobre el desempeño de los Ciudadanos Magistrados, sujetos a ratificación en su cargo; al respecto me permito manifestar lo siguiente:

La Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ

Quién ocupa actualmente el cargo de **Magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil de este Tribunal**; siempre ha gozado de buena reputación, en el ámbito familiar, amistad y profesional; nunca he sabido que haya sido sancionada por falta grave con motivo de un procedimiento administrativo.

Al efecto, deseo resaltar la sobre saliente y brillante trayectoria que en su vida personal y profesional han distinguido en los diversos cargos que ha ocupado, observando la máxima diligencia y excelencia que le otorga la experiencia en el campo del derecho, para la formación de su criterio al resolver los asuntos que le son encomendados en los diversos cargos que ha ocupado.

La **Magistrada ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; no deja duda alguna, que se trata de una persona excepcional, con vocación de carrera, dotada de cualidades que la han distinguido al lado de los grandes juristas que integran en este Honorable Tribunal, enalteciendo su labor e impulsando cada vez más esta importante actividad.

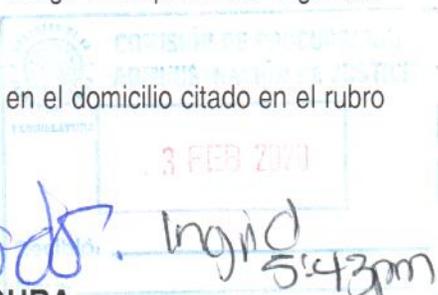
La función pública que realiza, es con eficiencia de su trabajo, probidad en la administración de justicia, la suficiencia de poseer los atributos que se reconocieron al habersele designado, la demostración realizada a través del trabajo cotidiano, otorgar a su trabajo más tiempo de dedicación para dar solución a los asuntos encomendados; de manera pronta, completa e imparcial, excelencia profesional y honestidad.

Es por ello que, con gusto me sumo a la aportación de elementos de juicio sobre el desempeño de su actuar como Magistrada de este Tribunal, para asegurar a los individuos que todo acto de autoridad, se apegue estrictamente al orden judicial que dimana de un régimen de plena vigencia del Estado de Derecho y un sistema de administración de justicia que otorga a las personas seguridad pública justa y eficiente, más independiente y más fuerte.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes en el domicilio citado en el rubro del presente escrito.

ATENTAMENTE

MTRO. ENRIQUE SALGADO SEGURA



Ciudad de México, a 11 de febrero de 2020.

H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Asunto: Juicio para la ratificación de la Dra. Rosalba Guerrero Rodríguez al cargo de Magistrado.

La suscrita, Sara González Jiménez, con domicilio en Tehuantepec 180, Col. Roma, CDMX, en atención a la publicación del periódico "El Universal" el pasado 6 de febrero, relacionada con el derecho de los ciudadanos de aportar elementos de juicio para las propuestas de ratificación proporcionadas por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, respetuosamente hago referencia al proceso de ratificación de la Dra. **ROSALBA GUERRERO RODRIGUEZ**, señalando lo siguiente:

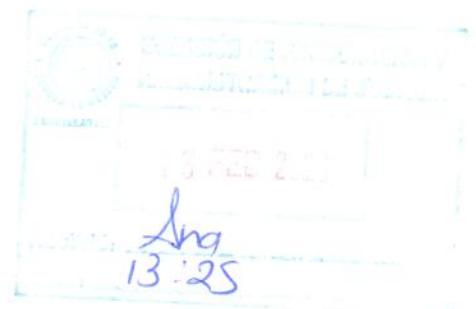
Considero que la Dra. Rosalba Guerrero Rodríguez, además de cumplir cabalmente los requisitos legales necesarios al efecto de conformidad con lo que establece el art. 35 de nuestra Constitución para ser ratificada en el cargo de Magistrada, es un ejemplo de trabajo, dedicación, esfuerzo y entrega diaria, aunado al ejercicio de los valores, al servicio de la ciudadanía. La Dra. Rosalba Guerrero con su larga y reconocida trayectoria en el poder judicial, es un ejemplo, especialmente para las mujeres, de que se puede salir adelante y lograr nuestras metas personales y profesionales en esta Ciudad con base en la preparación, dedicación y entrega, pues se han sentado las bases legales para ello.

Asimismo, es un ejemplo de que existen Magistrados con experiencia, preparación y vocación de servicio a la ciudadanía que velan por el debido cumplimiento de las leyes que expide nuestro Congreso. Magistrados como la Dra. Rosalba Guerrero hace posible que las leyes emitidas por nuestro Congreso sean aplicadas en la realidad para los casos que fueron creadas y no se conviertan en letra muerta por falta de su debida aplicación en los tribunales.

Por los motivos expuestos considero de especial valía para la Ciudad y sus habitantes la ratificación de la Dra. Rosalba Guerrero Rodríguez como Magistrada, para que pueda continuar contribuyendo con su labor desde dicho cargo, a la transformación que estamos atravesando a un México con un mejor estado de derecho, donde prevalezca la aplicación de la ley para todos por igual.

Agradezco de antemano su atención.

Sara González Jiménez



Ciudad de México, a 12 de febrero de 2020.

**H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

P R E S E N T E

Asunto: Elementos de juicio para ratificar nombramiento al cargo de Magistrado de la Dra. Rosalba Guerrero Rodríguez.

Hago referencia a la publicación del periódico "El Universal" del pasado 6 de febrero del año en curso, relativo a la aportación de elementos de juicio para las propuestas de ratificación proporcionadas por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, a efecto de dar paso al procedimiento dispuesto por el artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México. Al respecto, por este medio me permito manifestar lo siguiente:

En mi opinión, la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ** cumple con todos los requisitos contemplados por el artículo 35 de la Constitución Política de la Ciudad de México para ser ratificada en el cargo de Magistrada, en atención a que reúne los méritos suficientes para el eficaz desempeño del cargo a la cual ha sido propuesta. Considero lo anterior ya que, durante su trayectoria profesional, se ha destacado por su alto compromiso con la impartición de justicia, distinguiéndose por sus principios de legalidad y honradez, accesibilidad, transparencia, máxima publicidad y rendición de cuentas, los cuales constriñen a la función judicial.

Adicionalmente, considero que sus resoluciones han dado muestra del juzgamiento con perspectiva de género, no discriminación y atención especial a grupos vulnerables que tanto se requiere ante las circunstancias actuales. Por lo tanto, me parece importante que la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ** continúe desarrollando tan importante encomienda, contribuyendo a la resolución de problemas reales con base en la justicia y la legalidad y con respeto a los derechos humanos repercutiendo en una sociedad con mayor estado de derecho

Es por ello que, respetuosamente, solicito considerar la ratificación de la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ** en el cargo de Magistrada, dado que la Ciudad de México requiere este tipo de personas comprometidas con su labor.

Atentamente,


Nombre: Daniel Espejel Luna
Domicilio: Monte Elbruz 132, Los Morales,
Miguel Hidalgo, C.P. 11510, Ciudad de México.



**H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

RE: Proceso de ratificación al cargo de Magistrada de la Dra. Rosalba Guerrero Rodríguez.

Estimados Señores,

Con el debido respeto que merece este Congreso que nos representa, quiero hacer uso del derecho que tenemos como ciudadanos y en atención a lo señalado en el Diario el Universal el 6 de febrero de 2020 referente al proceso para las propuestas de ratificación proporcionadas por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, quisiera resaltar algunas cuestiones que como habitante de esta Ciudad de México considero importantes relacionadas con la ratificación de la Dra. Rosalba Guerrero Rodríguez, como sigue:

Estamos ante una situación de gran complejidad que requiere que contemos con Diputados, Senadores, Jueces y Magistrados que estén dispuestos a trabajar y cuidar los derechos de los ciudadanos de manera honesta y auténtica. Para esto además requerimos que cuenten con la preparación y experiencia debida y sobretodo que cuenten con valor y con valores, valor para ejercer con valentía la aplicación de la ley de manera correcta e imparcial y valores que hagan que dicha aplicación de la ley sea justa, honesta e imparcial. Eso es lo que tenemos derecho y debemos exigir como ciudadanos.

Es por lo anterior, que considero que la Dra. Rosalba Guerrero Rodríguez cumple los requisitos legales para la ratificación de su cargo de Magistrada, contando además con la experiencia y dedicación que se acredita con su larga y reconocida trayectoria profesional, en los que se ha destacado por su valor y por sus valores, tan necesarios para desempeñar el cargo de Magistrado que se requiere y merece nuestra Ciudad, para que la ley sea aplicada como es debido, sin el otorgamiento de privilegios indebidos o infundados, sin discriminación, respetando los derechos humanos y dando un ejemplo de la importancia del trabajo de las mujeres, como queda de manifiesto con la trayectoria profesional conocida por todos de la Magistrada Rosalba Guerrero Rodríguez.

La Dra. Rosalba Guerrero Rodríguez es un ejemplo de una impartidora de justicia con integridad, profesionalismo y experiencia que acredita que el servicio público es vivir para servir anteponiendo siempre la legalidad, honradez, honorabilidad y dedicación para la aplicación de la ley en pro de su Ciudad y sus habitantes.

Es por ello que, se solicita respetuosamente tomar en cuenta su ratificación en el cargo de Magistrada, dado que esa Ciudad requiere este tipo de personas comprometidas con su labor para que continúe desarrollando tan importante encomienda, contribuyendo a la resolución de problemas reales con base en la justicia y la legalidad y con respeto a los derechos humanos repercutiendo en una sociedad con mayor estado de derecho.

Ciudad de México a 11 de febrero de 2020.

Atentamente Sergio Ramos Avilés

con domicilio en José María Girea 280 Uaducto Piedad, CDMX

Sergio Ramos Avilés
Firma

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2020.

**H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO.**

P R E S E N T E

Asunto: Elementos de juicio para ratificar nombramiento al cargo de Magistrado de la Dra. Rosalba Guerrero Rodríguez.

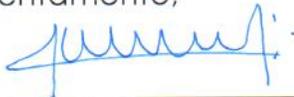
Hago referencia a la publicación del periódico "El Universal" el 6 de febrero del año en curso, relativo a la aportación de elementos de juicio para las propuestas de ratificación proporcionadas por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, a efecto de dar paso al procedimiento dispuesto por el artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y al respecto, me permito manifestar lo siguiente:

En mi opinión, la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ** cumple con todos los requisitos contemplados por el artículo 35 de la Constitución Política de la Ciudad de México para ser ratificada en el cargo de Magistrada, en atención a que reúne los méritos suficientes para el eficaz desempeño del cargo a la cual ha sido propuesta, en atención a que, durante su trayectoria profesional, se ha destacado por su alto compromiso con la impartición de justicia, distinguiéndose por sus principios de legalidad y honradez, accesibilidad, transparencia, máxima publicidad y rendición de cuentas, los cuales constriñen a la función judicial.

Además de que considero que sus resoluciones han dado muestra del juzgamiento con perspectiva de género, no discriminación y atención especial a grupos vulnerables que tanto se requiere ante las circunstancias actuales.

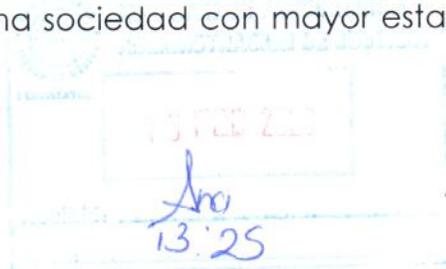
Es por ello que se solicita respetuosamente tomar en cuenta su ratificación en el cargo de Magistrada, dado que esa Ciudad requiere este tipo de personas comprometidas con su labor para que continúe desarrollando tan importante encomienda, contribuyendo a la resolución de problemas reales con base en la justicia y la legalidad y con respeto a los derechos humanos repercutiendo en una sociedad con mayor estado de derecho.

Atentamente,



Nombre: Sergio Edgardo Ramos González

Domicilio: Manzanillo 160, Roma Sur, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.



Ciudad de México, a 11 de febrero de 2020.

H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

P R E S E N T E

Asunto: Elementos de juicio para ratificar nombramiento al cargo de Magistrado de la Dra. Rosalba Guerrero Rodríguez.

Hago referencia a la publicación del periódico "El Universal" el 6 de febrero del año en curso, relativo a la aportación de elementos de juicio para las propuestas de ratificación proporcionadas por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, a efecto de dar paso al procedimiento dispuesto por el artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y al respecto, me permito manifestar lo siguiente:

En mi opinión la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ** cumple con todos los requisitos contemplados por el artículo 35 de la Constitución Política de la Ciudad de México para ser ratificada en el cargo de Magistrada, en atención a que reúne los méritos suficientes para el eficaz desempeño del cargo a la cual ha sido propuesta, en atención a que, durante su trayectoria profesional, se ha destacado por su alto compromiso con la impartición de justicia, distinguiéndose por sus principios de legalidad y honradez, accesibilidad, transparencia, máxima publicidad y rendición de cuentas, los cuales constriñen a la función judicial.

Además de que considero que sus resoluciones han dado muestra del juzgamiento con perspectiva de género, no discriminación y atención especial a grupos vulnerables que tanto se requiere ante las circunstancias actuales.

Es por ello que, se solicita respetuosamente tomar en cuenta su ratificación en el cargo de Magistrada, dado que esa Ciudad requiere este tipo de personas comprometidas con su labor para que continúe desarrollando tan importante encomienda, contribuyendo a la resolución de problemas reales con base en la justicia y la legalidad y con respeto a los derechos humanos repercutiendo en una sociedad con mayor estado de derecho.

Atentamente,



Nombre: Carla García Mendoza

Domicilio: Salamanca 49, Condesa,
Cuauhtemoc, Ciudad de México



Ciudad de México, a 11 de febrero de 2020.

H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

P R E S E N T E

Asunto: Elementos de juicio para ratificar nombramiento al cargo de Magistrado de la Dra. Rosalba Guerrero Rodríguez.

Hago referencia a la publicación del periódico "El Universal" el 6 de febrero del año en curso, relativo a la aportación de elementos de juicio para las propuestas de ratificación proporcionadas por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, a efecto de dar paso al procedimiento dispuesto por el artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y al respecto, me permito manifestar lo siguiente:

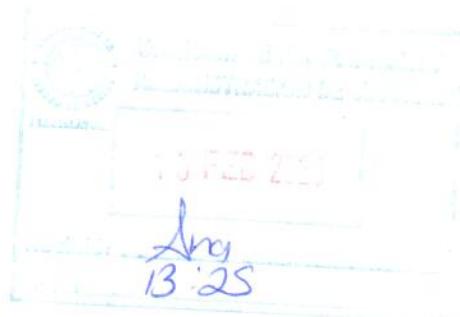
En mi opinión la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ** cumple con todos los requisitos contemplados por el artículo 35 de la Constitución Política de la Ciudad de México para ser ratificada en el cargo de Magistrada, en atención a que reúne los méritos suficientes para el eficaz desempeño del cargo a la cual ha sido propuesta, en atención a que, durante su trayectoria profesional, se ha destacado por su alto compromiso con la impartición de justicia, distinguiéndose por sus principios de legalidad y honradez, accesibilidad, transparencia, máxima publicidad y rendición de cuentas, los cuales constriñen a la función judicial.

Además de que considero que sus resoluciones han dado muestra del juzgamiento con perspectiva de género, no discriminación y atención especial a grupos vulnerables que tanto se requiere ante las circunstancias actuales.

Es por ello que, se solicita respetuosamente tomar en cuenta su ratificación en el cargo de Magistrada, dado que esa Ciudad requiere este tipo de personas comprometidas con su labor para que continúe desarrollando tan importante encomienda, contribuyendo a la resolución de problemas reales con base en la justicia y la legalidad y con respeto a los derechos humanos repercutiendo en una sociedad con mayor estado de derecho.

Atentamente,


Esther Cosío Carmona
Nombre: Juan Salvador Agraz 40
Domicilio: Santa Fe, Cajamalpa, CDMX



H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

RE: Proceso de ratificación al cargo de Magistrada de la Dra. Rosalba Guerrero Rodríguez.

Estimados Señores,

Con el debido respeto que merece este Congreso que nos representa, quiero hacer uso del derecho que tenemos como ciudadanos y en atención a los señalado en el Diario el Universal el 6 de febrero de 2020 referente al proceso para las propuestas de ratificación proporcionadas por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, quisiera resaltar algunas cuestiones que como habitante de esta Ciudad de México considero importantes relacionadas con la ratificación de la Dra. Rosalba Guerrero Rodríguez, como sigue:

Estamos ante una situación de gran complejidad que requiere que contemos con Diputados, Senadores, Jueces y Magistrados que estén dispuestos a trabajar y cuidar los derechos de los ciudadanos de manera honesta y auténtica. Para esto además requerimos que cuenten con la preparación y experiencia debida y sobretodo que cuenten con valor y con valores, valor para ejercer con valentía la aplicación de la ley de manera correcta e imparcial y valores que hagan que dicha aplicación de la ley sea justa, honesta e imparcial. Eso es lo que tenemos derecho y debemos exigir como ciudadanos.

Es por lo anterior, que considero que la Dra. Rosalba Guerrero Rodríguez cumple los requisitos legales para la ratificación de su cargo de Magistrada, contando además con la experiencia y dedicación que se acredita con su larga y reconocida trayectoria profesional, en los que se ha destacado por su valor y por sus valores, tan necesarios para desempeñar el cargo de Magistrado que se requiere y merece nuestra Ciudad, para que la ley sea aplicada como es debido, sin el otorgamiento de privilegios indebidos o infundados, sin discriminación, respetando los derechos humanos y dando un ejemplo de la importancia del trabajo de las mujeres, como queda de manifiesto con la trayectoria profesional conocida por todos de la Magistrada Rosalba Guerrero Rodríguez.

La Dra. Rosalba Guerrero Rodríguez es un ejemplo de una impartidora de justicia con integridad, profesionalismo y experiencia que acredita que el servicio público es vivir para servir anteponiendo siempre la legalidad, honradez, honorabilidad y dedicación para la aplicación de la ley en pro de su Ciudad y sus habitantes.

Es por ello que, se solicita respetuosamente tomar en cuenta su ratificación en el cargo de Magistrada, dado que esa Ciudad requiere este tipo de personas comprometidas con su labor para que continúe desarrollando tan importante encomienda, contribuyendo a la resolución de problemas reales con base en a justicia y la legalidad y con respeto a los derechos humanos repercutiendo en una sociedad con mayor estado de derecho.

Ciudad de México a 11 de febrero de 2020.

Atentamente Yolanda Chavez Hernández

con domicilio en Calle Anaxagoras 439, Col. Narvarte
Bentto Juárez, Ciudad de México.

Firma

Ciudad de México, a 12 de febrero de 2020.

**H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E**

Asunto: Elementos de juicio para ratificar nombramiento al cargo de Magistrado de la Dra. Rosalba Guerrero Rodríguez.

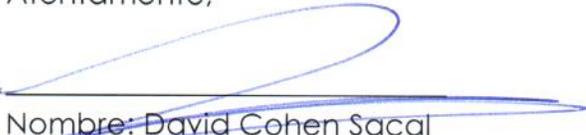
Hago referencia a la publicación del periódico "El Universal" del pasado 6 de febrero del año en curso, relativo a la aportación de elementos de juicio para las propuestas de ratificación proporcionadas por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, a efecto de dar paso al procedimiento dispuesto por el artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México. Al respecto, por este medio me permito manifestar lo siguiente:

En mi opinión, la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ** cumple con todos los requisitos contemplados por el artículo 35 de la Constitución Política de la Ciudad de México para ser ratificada en el cargo de Magistrada, en atención a que reúne los méritos suficientes para el eficaz desempeño del cargo a la cual ha sido propuesta. Considero lo anterior ya que, durante su trayectoria profesional, se ha destacado por su alto compromiso con la impartición de justicia, distinguiéndose por sus principios de legalidad y honradez, accesibilidad, transparencia, máxima publicidad y rendición de cuentas, los cuales constriñen a la función judicial.

Adicionalmente, considero que sus resoluciones han dado muestra del juzgamiento con perspectiva de género, no discriminación y atención especial a grupos vulnerables que tanto se requiere ante las circunstancias actuales. Por lo tanto, me parece importante que la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ** continúe desarrollando tan importante encomienda, contribuyendo a la resolución de problemas reales con base en la justicia y la legalidad y con respeto a los derechos humanos repercutiendo en una sociedad con mayor estado de derecho

Es por ello que, respetuosamente, solicito considerar la ratificación de la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ** en el cargo de Magistrada, dado que la Ciudad de México requiere este tipo de personas comprometidas con su labor.

Atentamente,


Nombre: David Cohen Sacal
Domicilio: Monte Elbruz 132, Los Morales,
Miguel Hidalgo, C.P. 11510, Ciudad de México.



**H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE
MÉXICO.**

PRESENTE

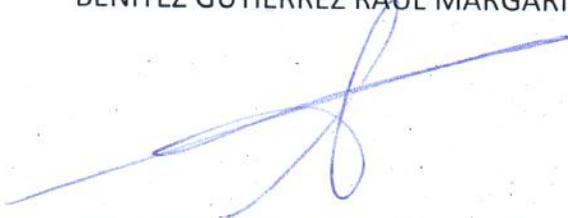
Me dirijo a usted, de forma respetuosa para comunicar que, de forma profesional, tengo el honor de conocer a la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; pues con motivo de las labores que realizo de forma cotidiana he compartido experiencias, por lo que me consta que sus actividades han dado muestra de conocimientos amplios en la materia en la que se desempeña. Por tal motivo, reconozco su liderazgo y experiencia a tratar cualquier tema relacionado, así como su disposición a tomar retos, con la convicción de que los cumplirá dado el profesionalismo, ética y transparencia con la que se conduce en sus quehaceres públicos.

Es por ello que, se sugiere con amplitud, tomar en cuenta su ratificación en el cargo de Magistrada, dado que no tengo duda que seguirá desarrollando la encomienda de la mejor forma, aunado a que sus conocimientos, así como sus valores, se reflejarán en beneficio de la sociedad.

Sin más, agradezco la gentil atención que sirva dar a la presente misiva, refrendando las seguridades de mi consideración.

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2020.

ATENTAMENTE
BENITEZ GUTIERREZ RAUL MARGARITO



DIRECCION: CALZADA SAN JUAN DE ARAGON 439 HACIENDA BA 401
UNIDAD HABITACIONAL C.P. 07469 GUSTAVO A MADERO.



**H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE
MÉXICO.**

P R E S E N T E

Me dirijo a usted, de forma respetuosa para comunicar que, de forma profesional, tengo el honor de conocer a la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; pues con motivo de las labores que realizo de forma cotidiana he compartido experiencias, por lo que me consta que sus actividades han dado muestra de conocimientos amplios en la materia en la que se desempeña. Por tal motivo, reconozco su liderazgo y experiencia a tratar cualquier tema relacionado, así como su disposición a tomar retos, con la convicción de que los cumplirá dado el profesionalismo, ética y transparencia con la que se conduce en sus quehaceres públicos.

Es por ello que, se sugiere con amplitud, tomar en cuenta su ratificación en el cargo de Magistrada, dado que no tengo duda que seguirá desarrollando la encomienda de la mejor forma, aunado a que sus conocimientos, así como sus valores, se reflejarán en beneficio de la sociedad.

Sin más, agradezco la gentil atención que sirva dar a la presente misiva, refrendando las seguridades de mi consideración.

Ciudad de México, a febrero de 2020.

ATENTAMENTE
ROCIO LUIS GOMEZ



DIRECCION: AVENIDA CENTRO ESCOLAR LOTE 1, MANZANA 30, COLONIA
ZONA ESCOLAR ALCALDIA GUSTAVO A MADERO EN ESTA CIUDAD DE
MEXICO.



**H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE
MÉXICO.**

PRESENTE

Me dirijo a usted, de forma respetuosa para comunicar que, de forma profesional, tengo el honor de conocer a la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; pues con motivo de las labores que realizo de forma cotidiana he compartido experiencias, por lo que me consta que sus actividades han dado muestra de conocimientos amplios en la materia en la que se desempeña. Por tal motivo, reconozco su liderazgo y experiencia a tratar cualquier tema relacionado, así como su disposición a tomar retos, con la convicción de que los cumplirá dado el profesionalismo, ética y transparencia con la que se conduce en sus quehaceres públicos.

Es por ello que, se sugiere con amplitud, tomar en cuenta su ratificación en el cargo de Magistrada, dado que no tengo duda que seguirá desarrollando la encomienda de la mejor forma, aunado a que sus conocimientos, así como sus valores, se reflejarán en beneficio de la sociedad.

Sin más, agradezco la gentil atención que sirva dar a la presente misiva, refrendando las seguridades de mi consideración.

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2020.

ATENTAMENTE
ALDO ENRIQUE MORALES ZAMUDIO



**DIRECCION: ISIDRO FAVELA NUMERO 96 COLONIA JACARANDAS ALCALDIA
IZTAPALAPA EN ESTA CIUDA DE MEXICO**



**H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE
MÉXICO.**

PRESENTE

Me dirijo a usted, de forma respetuosa para comunicar que, de forma profesional, tengo el honor de conocer a la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; pues con motivo de las labores que realizo de forma cotidiana he compartido experiencias, por lo que me consta que sus actividades han dado muestra de conocimientos amplios en la materia en la que se desempeña. Por tal motivo, reconozco su liderazgo y experiencia a tratar cualquier tema relacionado, así como su disposición a tomar retos, con la convicción de que los cumplirá dado el profesionalismo, ética y transparencia con la que se conduce en sus quehaceres públicos.

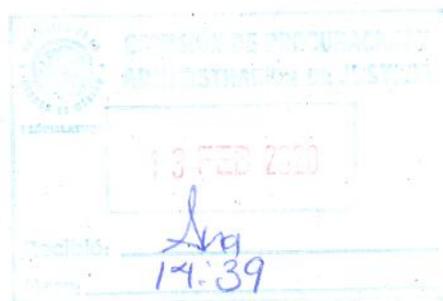
Es por ello que, se sugiere con amplitud, tomar en cuenta su ratificación en el cargo de Magistrada, dado que no tengo duda que seguirá desarrollando la encomienda de la mejor forma, aunado a que sus conocimientos, así como sus valores, se reflejarán en beneficio de la sociedad.

Sin más, agradezco la gentil atención que sirva dar a la presente misiva, refrendando las seguridades de mi consideración.

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2020.

ATENTAMENTE
FERNANDO DANIEL ORTIZ MARTINEZ

DIRECCION: AVENIDA EMILIANO CARRANZA 409 INTERIOR B 402 EL
RETOÑO ALCALDIA IZTAPALAPA C.P. 09440 EM ESTA CIUDAD DE MEXICO.



**H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE
MÉXICO.**

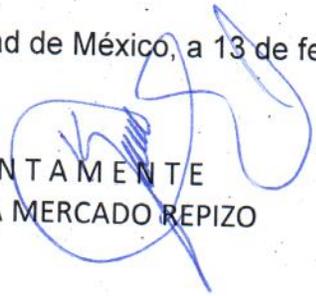
PRESENTE

Me dirijo a usted, de forma respetuosa para comunicar que, de forma profesional, tengo el honor de conocer a la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; pues con motivo de las labores que realizo de forma cotidiana he compartido experiencias, por lo que me consta que sus actividades han dado muestra de conocimientos amplios en la materia en la que se desempeña. Por tal motivo, reconozco su liderazgo y experiencia a tratar cualquier tema relacionado, así como su disposición a tomar retos, con la convicción de que los cumplirá dado el profesionalismo, ética y transparencia con la que se conduce en sus quehaceres públicos.

Es por ello que, se sugiere con amplitud, tomar en cuenta su ratificación en el cargo de Magistrada, dado que no tengo duda que seguirá desarrollando la encomienda de la mejor forma, aunado a que sus conocimientos, así como sus valores, se reflejarán en beneficio de la sociedad.

Sin más, agradezco la gentil atención que sirva dar a la presente misiva, refrendando las seguridades de mi consideración.

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2020.


ATENTAMENTE
KENIA MERCADO REPIZO

DIRECCION: ACATEMPA MANZANA 18, LOTE 8, SANTO DOMINGO
COYOACAN, C.P. 04369 EN ESTA CIUDAD DE MEXICO



**H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE
MÉXICO.**

PRESENTE

Me dirijo a usted, de forma respetuosa para comunicar que, de forma profesional, tengo el honor de conocer a la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; pues con motivo de las labores que realizo de forma cotidiana he compartido experiencias, por lo que me consta que sus actividades han dado muestra de conocimientos amplios en la materia en la que se desempeña. Por tal motivo, reconozco su liderazgo y experiencia a tratar cualquier tema relacionado, así como su disposición a tomar retos, con la convicción de que los cumplirá dado el profesionalismo, ética y transparencia con la que se conduce en sus quehaceres públicos.

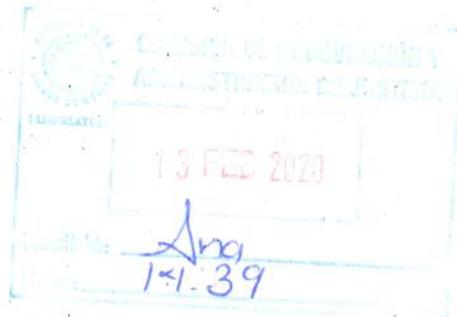
Es por ello que, se sugiere con amplitud, tomar en cuenta su ratificación en el cargo de Magistrada, dado que no tengo duda que seguirá desarrollando la encomienda de la mejor forma, aunado a que sus conocimientos, así como sus valores, se reflejarán en beneficio de la sociedad.

Sin más, agradezco la gentil atención que sirva dar a la presente misiva, refrendando las seguridades de mi consideración.

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2020.

ATENTAMENTE
JOSE MIGUEL VELAZQUEZ DURAN

DIRECCION: CERRADA FRIDA KAHLO NUMERO 5 EJIDOS XALA CHICONCUAC
STADO DE MEXICO



**H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE
MÉXICO.**

P R E S E N T E

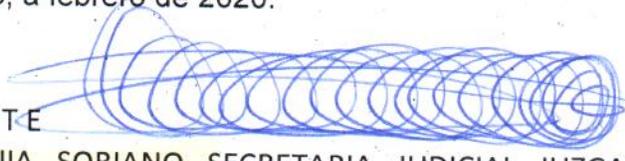
Me dirijo a usted, de forma respetuosa para comunicar que, de forma profesional, tengo el honor de conocer a la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; pues con motivo de las labores que realizo de forma cotidiana he compartido experiencias, por lo que me consta que sus actividades han dado muestra de conocimientos amplios en la materia en la que se desempeña. Por tal motivo, reconozco su liderazgo y experiencia a tratar cualquier tema relacionado, así como su disposición a tomar retos, con la convicción de que los cumplirá dado el profesionalismo, ética y transparencia con la que se conduce en sus quehaceres públicos.

Es por ello que, se sugiere con amplitud, tomar en cuenta su ratificación en el cargo de Magistrada, dado que no tengo duda que seguirá desarrollando la encomienda de la mejor forma, aunado a que sus conocimientos, así como sus valores, se reflejarán en beneficio de la sociedad.

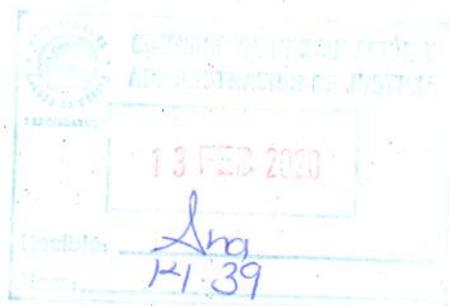
Sin más, agradezco la gentil atención que sirva dar a la presente misiva, refrendando las seguridades de mi consideración.

Ciudad de México, a febrero de 2020.

ATENTAMENTE


LIC AMALIA MEJIA SORIANO SECRETARIA JUDICIAL JUZGADO SEXTO
PROCESO ORAL FAMILIAR EM EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA
CIUDAD DE MEXICO

DIRECCION: PLAZA SANTOS DE COYADO NUMERO 10, DEPARTAMENTO 808,
COLONIA CENTRO, ALCALDIA CUAHTEMOC, EN ESTA CIUDAD DE MEXICO.



**H. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE
MÉXICO.**

PRESENTE

Me dirijo a usted, de forma respetuosa para comunicar que, de forma profesional, tengo el honor de conocer a la **DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**; pues con motivo de las labores que realizo de forma cotidiana he compartido experiencias, por lo que me consta que sus actividades han dado muestra de conocimientos amplios en la materia en la que se desempeña. Por tal motivo, reconozco su liderazgo y experiencia a tratar cualquier tema relacionado, así como su disposición a tomar retos, con la convicción de que los cumplirá dado el profesionalismo, ética y transparencia con la que se conduce en sus quehaceres públicos.

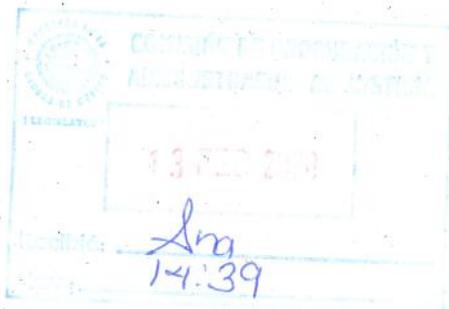
Es por ello que, se sugiere con amplitud, tomar en cuenta su ratificación en el cargo de Magistrada, dado que no tengo duda que seguirá desarrollando la encomienda de la mejor forma, aunado a que sus conocimientos, así como sus valores, se reflejarán en beneficio de la sociedad.

Sin más, agradezco la gentil atención que sirva dar a la presente misiva, refrendando las seguridades de mi consideración.

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2020.


ATENTAMENTE
VICTOR HUGO PEREZ GOMEZ

DIRECCION: AVENIDA PANAMERICANA NUMERO 240 COLONIA CARRASCO
EN ESTA CIUDAD DE MEXICO



Federación Nacional Mexicana del Trabajo



REGISTRO No. 3367

Miembro del Congreso del Trabajo

DONATO GUERRA No. 1, DESPACHO 501
COL. JUÁREZ, DELEG. CUAUHTÉMOC
C.P. 06600, CIUDAD DE MÉXICO
TEL. (0155) 5512•6292 / 6294•4129
E-mail: croc-uruguay@hotmail.com
empleados.croc@gmail.com

PASEO TOLLOCAN, KM. 57.5 NÚM. 1351,
COL. EL COECILLO C.P. 50246
TOLUCA DE LERDO, MÉXICO
TELS.: 01(722) 235 5314 • 235 5315 • 235 5325
crocestadodemexico@infinittumail.com
www.crocestadodemexico.com.mx

DIP. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CDMX

Gante No. 15 oficina 109, primer piso, colonia centro
histórico, alcaldía de Cuauhtémoc, C.P. 06600 CDMX
PRESENTE

Reciba un afectuoso saludo de la organización que al membrete se expresa, hoy vengo de manera respetuosa a manifestarme por esta vía como un actor del sector de la sociedad y de la clase trabajadora que dignamente represento.

Hace unos días se publicó con fecha seis de febrero del año en curso en la gaceta parlamentaria de la I legislatura del Congreso de la Ciudad de México, a través de esta Comisión que usted representa, se publicó siete propuestas para su ratificación con la finalidad de darle continuidad en los cargos de Magistradas y Magistrados por un periodo de seis años ante las Salas del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; Por lo que hoy vengo a sustentar mi apoyo a la **MAGISTRADA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ**, adscrita a la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, toda vez, que cuenta con la experiencia necesaria para seguir impartiendo justicia y legalidad, por lo que citaré algunos cargos dentro de su carrera judicial: Jefa de unidad departamental en la oficina central de consignaciones del TSJCDMX, Secretaria de Acuerdos en los juzgados 33 y 35 de Arrendamiento Inmobiliario, Juez por ministerio de ley en el juzgado 33 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez del Juzgado 11 de Arrendamiento Inmobiliario TSJCDMX, Juez 31 y 52 Civil de Primera Instancia, Candidata en el proceso de elección para Presidenta del TSJCDMX en el 2018 y actualmente como magistrada adscrita a la Quinta Sala Civil del TSJCDMX. Es indudable e incuestionable acreditar su experiencia, es una profesionista que tiene bien claro que los derechos humanos son fundamentales en el devenir de nuestras épocas, siempre está vigilando y salvaguardando la vulnerabilidad de las personas que lo necesitan, antes de ser profesionista es un ser humano, le duele la injusticia y busca el equilibrio entre las partes.

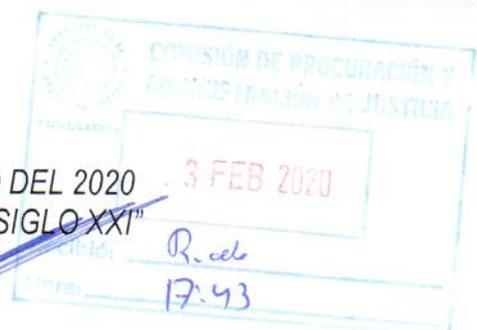
Es por eso que se merece la ratificación en el cargo que hasta hoy dignamente desempeña, por lo que a través de este escrito sirva como una prueba del sector de los trabajadores para que la **DR. ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ** excelente servidora pública cuente con el respaldo de la clase trabajadora, y que en el devenir de su carrera judicial siga como hasta ahora aplicando la ética y la legalidad en un México que está ávido JUSTICIA.

Sin más por el momento agradezco al particular sus finas consideraciones para contemplar este escrito como un documento fehaciente de apoyo para una gran persona, quedando a sus órdenes en nuestras oficinas de esta organización.



ATENTAMENTE

CIUDAD DE MÉXICO, 13 DE FEBRERO DEL 2020
"POR UN SINDICALISMO SOCIAL DEL SIGLO XXI"



JOSÉ MARIO ARTURO CORONEL AGUIRRE
SECRETARIO GENERAL